

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 111.- En la Provincia de San Luis a VEINTE días del mes de MARZO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Vistas las bajas por adhesión al beneficio jubilatorio al que accedieran los agentes judiciales STELLA MARIS VACCA y JUAN SEGUNDO LUCERO (Acuerdo N° 36/2017), resulta necesario cubrir tales vacantes.-

Que asimismo han sido analizadas las diferentes solicitudes de traslados del personal judicial, y el requerimiento de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial.-

Que a esos efectos, cabe tener presente que se encuentra vigente el orden de mérito dispuesto para cargos administrativos en la Primera Circunscripción Judicial (Acuerdo N° 333/2014), en la Segunda Circunscripción Judicial (Acuerdo N° 788/2012) y en la Tercera Circunscripción Judicial (Acuerdo N° 421/2016).-

Que por lo expuesto y al haberse realizado los exámenes médicos preocupacionales a los postulantes para cubrir cargos administrativos, resulta pertinente efectuar las designaciones y traslados correspondientes en virtud de las necesidades funcionales analizadas.-

Que por otro lado, la baja de la agente TERESITA INES PIRONI (Acuerdo N° 81/2017) genera una vacante en la categoría de Prosecretario para el Fuero Penal, lo cual permite efectivizar la recategorización del agente que continúa en el orden de mérito vigente (Resolución N° 78/2016, homologada por Acuerdo N° 550/2016), resultante del llamado a Concurso de ascenso para el escalafón administrativo correspondiente al año 2016.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 26 de la ley Orgánica de Administración de Justicia:

ACORDARON: I) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo a la postulante CINTHIA GIMENEZ, D.N.I. N° 33.428.180 para prestar funciones en la Defensoría Civil de la Primera Circunscripción Judicial.

II) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo a la postulante DANA XIMENA BERTOLI, D.N.I. N° 35.314.856 para prestar funciones en el Juzgado Civil N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial.

III) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo a la postulante FLORENCIA GUTIERREZ, D.N.I. N° 30.901.047 para prestar funciones en el Juzgado Multifuero con asiento en la Isla de Servicios de la Tercera Circunscripción Judicial.

IV) ESTABLECER que las postulantes designadas en los puntos anteriores, deberán presentarse el día lunes 3 de abril de 2017, a las 07 hs. en la Dirección de Recursos Humanos o en las Delegaciones Contables y de Personal de la Segunda o Tercera Circunscripción Judicial, según corresponda. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en el presente Acuerdo, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno.-

V) ORDENAR el traslado de los agentes que se detallan a continuación a las dependencias que se indican, a partir del día lunes 3 de abril de 2017:

Primera Circunscripción Judicial:

CERVASIO, CRISTIAN DANIEL	Jdo. Familia y Menores N° 2
---------------------------	-----------------------------

Segunda Circunscripción Judicial:

CASINI, TANIA GEORGINA	Cámara Penal N° 2
------------------------	-------------------

CALDERON, SILVANA VERONICA	Jdo. Civil N° 3
----------------------------	-----------------

Tercera Circunscripción Judicial:

RIOS, EUGENIA	Jdo. Penal - Concaran
---------------	-----------------------

VILCHEZ VILCHES, MARIA LUZ	Min. Público (Mesa de Entradas)- Sta. Rosa
----------------------------	---

VI) DISPONER el ascenso del agente judicial JORGE RAUL ISAGUIRRE a la categoría de Prosecretario, a partir del día 1 de abril de 2017.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-